

Guatemala, 31 de Julio de 2014.

Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

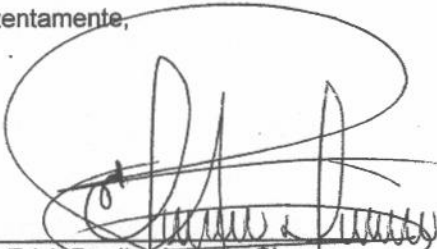
Estimado Fernando Castellanos:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Numero **DGM-22-2014**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería, para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, por lo cual presento el **informe mensual** de actividades correspondientes al periodo del **01 al 31 de Julio de 2014**.

Semana 1	<ol style="list-style-type: none">1. Se apoyo en la elaboración de listados de las copias de los otorgamientos de derechos mineros que se encontraban en los leitz del Departamento de Control Minero.2. Se apoyo en la identificación y separación de las copias de derechos mineros con respecto a su estatus de vigencia o caducidad.3. Se apoyo en el reordenamiento de los archivos metálicos dentro del Departamento de Control Minero.
Semana 2	<ol style="list-style-type: none">1. Se apoyo en el traslado hacia el Departamento de Control Minero de archivos metálicos que se encontraban temporalmente en la bodega de la zona 12.2. Se apoyo en la actualización del inventario de archivos físicos metálicos ubicados en el departamento de Control Minero como en la bodega de la zona 12.3. Se apoyo en la búsqueda, registro y préstamo de Expedientes Originales y sus cuerdas separadas, a solicitud del Departamento de Control Minero.
Semana 3	<ol style="list-style-type: none">1. Se apoyo en el traslado hacia el Departamento de Control Minero de cajas que contienen documentación y que se encontraban temporalmente en la bodega de la zona 12.2. Se apoyo en la identificación, conversión y almacenamiento de archivos digitales de Derechos Mineros a solicitud de la unidad de información pública.3. Se apoyo en la recepción, registro y resguardo en el área de archivo de expedientes de de Derechos Mineros provenientes del departamento de control minero.
Semana 4	<ol style="list-style-type: none">1. Se apoyo en la recepción, registro y resguardo de cuerdas separadas de mineros de exploración y explotación provenientes del Departamento de control Minero para su ubicación en el lugar correspondiente.2. Se apoyo en traslado y préstamo de Expedientes de Derechos Mineros de Exploración que se encontraban en la bodega de la zona 12 de la Dirección General de Energía a solicitud del Departamento de Control Minero.3. Se apoyo en la actualización de las boletas de control de préstamos de expedientes de Derechos Mineros de Exploración y explotación que eventualmente solicita el departamento de control minero.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Erick Danilo Ferrarte Chang
DPI 1999 99279 0601



Vo.Bo. Sandra Karina Velásquez López
Jefa del Departamento de Control Minero



Fernando Hugo Castellanos Barahona
Director General de Minería
Dirección General de Minería

